



Oberá - Misiones, 11 de Octubre de 2022.

COMUNICACION N° 028/2022
-EXPTE. N° 239/2022-

El Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá,

COMUNICA:

"Vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, arbitre los medios necesarios para la implementación de una línea de colectivo hacia la escuela N° 147 "Sister Sigrid" y la Escuela C.E.P. N° 61, ambas ubicadas en el Barrio Sargento Cabral".-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




SANTIAGO V. ROBAN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERÁ-MISIONES

FUNDAMENTOS: Que, maestros, profesores, directivos, padres y vecinos han solicitado la implementación de un medio de transporte que llegue hasta la Escuela N° 147 Sister Sigrid y la Escuela C.E.P N°61;

Que, la Escuela N°147 en su nivel primario cuenta con 17 maestros de grado y área especiales, 1 personal de servicio y 130 alumnos matriculados entre turno mañana y turno tarde. En su Nivel Inicial cuenta con 1 maestra y 20 alumnos entre sala de 4 y sala de 5. La Escuela C.E.P. N°61 cuenta con 32 profesores, 6 auxiliares y 55 alumnos matriculados;

Que, es relevante la implementación de la línea de transporte urbano dado que, al no contar con la misma, a muchos adolescentes, niños, padres y profesores se le obstaculiza el acceso y deben trasladarse a pie debiendo recorrer aproximadamente 2km, bajo las inclemencias del tiempo;



Que, al tratarse de una zona poblada, los vecinos poseen gran dificultad para movilizarse hacia el hospital, centro, bancos y distintos puntos de la ciudad por no contar con un transporte público urbano que llegue hasta dicha zona.